

ACTA N° 3

COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIAMIGO S.A

En la ciudad de Latacunga se reúnen en junta General de accionistas en las instalaciones de la compañía TAXIAMIGO S.A, ubicada en el Barrio La CALERA siendo el día miércoles 09 de abril del presente año siendo las 09.00 se da inicio a la sesión extraordinaria detallando el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del cudrum reglamentario.
- 2.- Saludo y Bienvenida por parte del señor presidente.
- 3.- Informe económico del señor Gerente
- 4.- Informe económico del señor Comisario
- 5.- Lectura y aprobación del Balance 2013.
- 6.- Clausura.

1.- Constatación del cudrum reglamentario. Se procede a constatar la presencia según orden de lista de accionistas, en donde se constata la presencia de los 24 accionistas, con 2 atrasos, del señor Arequipa Jorge y del señor Humberto Arequipa y una falta del señor Luis Tigasi.

2.- Saludo y Bienvenida por parte del señor presidente. Toma la palabra el señor presidente, da la bienvenida y agradece la presencia de los accionistas, felicitando el interés por los asuntos de la compañía.

3.- Informe por parte del señor GERENTE. - toma la palabra el señor Gerente, y detalla todos los rubros de su informe.

4.- Lectura y Aprobación de los Balances 2013. - antes de la lectura de los Balances toma la palabra el señor Jorge Claudio y el señor Jorge Arequipa, solicitan los señores que se forme una comisión de fiscalización de todos los documentos que sustentan los gastos quedando responsables de esta actividad los señores: Augusto Barrera, Johana Arequipa, Jorge Claudio, Wilson Guanoluiza, y Jorge Arequipa. Luego de este preámbulo interviene la Ing. Doris Vizuete Contadora de la compañía y da lectura de los Balances 2014, en donde detalla los siguientes rubros:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS:	2.477.03
PASIVOS:	925.48
PATRIMONIO:	1.551.55

ESTADO DE RESULTADOS

INGESOS:	3.480.00
EGRESOS:	3.178.45
RESULTADO DEL EJER:	301.55

Posteriormente por una mayoría prueban el balance presentado por la Ing. Contadora Doris Vizuete, además la Ing. Explica que toda compra deberá ser mediante facturas legales y se deberá hacer las respectivas retenciones en la fuente para evitar posteriores inconvenientes tributarios, explica también que se le está debiendo al tesorero el valor de \$1.220.14, valores que se deberá cancelar al tesorero saliente, el señor José Barrera, además indica que sus funciones son muy delicadas y si acepto este cargo fue por colaborar con la compañía, la señora Johana Arequipa expresa que si hay dinero que estamos aportando cada mes y hay un saldo a favor que se puede utilizar para cancelar todo al sr. Barrera. Indica el señor Barrera que él se hizo cargo con un saldo en cero de la directiva anterior ni un solo centavo, y que se encuentra muy satisfecho en su labor cumplida como tesorero porque todos sus gastos están responsablemente justificados y archivados.

Siendo las 13H00 se declara clausurada la sesión.

